



JORNADA TÉCNICA

CRITERIOS ARMONIZADOS

PARA CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN
EN TRABAJOS CON AMIANTO

ANEXO IV DEL RD 396/2006

El artículo 5 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto indica que la evaluación de riesgos debe basarse en datos de mediciones de las concentraciones de fibras de amianto en aire y su comparación con el valor límite; para ello su anexo IV incluye una ficha para el registro de datos y, el artículo 18 establece la obligatoriedad de su remisión a la autoridad laboral tras la realización de cualquier trabajo que haya requerido la aprobación de un plan de trabajo.



El objetivo de esta Jornada Técnica es divulgar los criterios armonizados aprobados por la [Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo \(CNSST\)](#) el 21 de enero de 2021 y que se recogen en el documento ["Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición del Anexo IV \(RD 396/2006\)"](#). Para facilitar la incorporación de estos datos al formato de ficha establecido, el [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo \(INSST\), O.A., M.P.](#), ha elaborado el cartel "Evaluación de la exposición al amianto, RD 396/2006, ¿te ayudamos con el Anexo IV?" como apoyo práctico para su cumplimentación.

Barakaldo, 13 de septiembre de 2021

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM)

Lugar de celebración: Jornada Técnica virtual. Aforo limitado
[PULSE AQUÍ PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN](#)

PROGRAMA

10:00 Inauguración de la Jornada Técnica

**LA IMPORTANCIA DE RECABAR UNA INFORMACIÓN
ADECUADA SOBRE LA EXPOSICIÓN LABORAL EN LOS
TRABAJOS CON AMIANTO**

D. José María Rojo Aparicio
*Director del Departamento de Metrología de Agentes
Químicos del CNVM - INSST*

10:10 **CARENCIAS E INCORRECCIONES DETECTADAS EN LA
INFORMACIÓN INCORPORADA AL ANEXO IV**

D. Eduardo Menéndez Dizy
*Técnico Superior de Prevención del Instituto Asturiano de
Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL)*

10:25 **CRITERIOS ARMONIZADOS PARA CUMPLIMENTAR LA
FICHA DE DATOS DEL ANEXO IV: APOYO PARA UNA
CORRECTA INCORPORACIÓN DE LOS DATOS
REQUERIDOS**

D^a Diana Torremocha García
Técnico Superior de Prevención del CNVM - INSST

10:50 **COLOQUIO**

11:00 Clausura de la Jornada Técnica

